

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 21 de Noviembre de 1880.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM 6,230

Parte Oficial.

Día 17.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos de 15 de Noviembre, indultando á Manuel Santamaría del Pozo, D. Juan Solís y Pascual Vilar del resto de las penas á que fueron condenados por las Audiencias de Zaragoza, Búrgos y Madrid.

Hacienda.—Real órden de 16 de Octubre, resolviendo que se amplie la habilitacion de la aduana de Motril, para importar ganados de todas clases y maderas sin labrar.

Gobernacion.—Relacion de los honores de jefe superior y de Administracion civil, concedidos en virtud de reales decretos expedidos por este ministerio durante el mes de Octubre próximo.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del 15 de Noviembre de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR PEREZ SUAREZ.

Abierta discusion sobre el particular, preguntó el Sr. Martin Toro si se han verificado algunos conciertos contestando el Sr. Alferez, individuo de la Comision provincial última, que en este momento solo recordaba que así hubiera sucedido con Almería y algun otro pueblo.

El Sr. Sanchez Cid dijo que tenia entendido que la Diputacion acordó hace algun tiempo los conciertos á que aludía el Sr. Martin Toro estableciendo que el Ayuntamiento que se hubiese concertado y dejase de cumplir lo pactado, daría á entender que renunciaba al concierto é incur-

ria en la responsabilidad consiguiente. Que estaba conforme con lo expuesto por el Sr. Gomez por creerlo conveniente para la Diputacion y Ayuntamientos, pues comprendia que á no hacerse un convenio en que se obligue á los pueblos á pagar dentro del plazo que se les señale, una parte de los atrasos, puede ocurrir el aumento del descubierto y la imposibilidad cada vez mayor de percibir esta corporacion lo que le corresponde; y por último para que estos convenios revistiesen mas formalidad, y los acuerdos que con ellos se relacionen sean dictados en debida forma, proponia que la autorizacion que se interesa debe concederse no á la Comision provincial sola, sino á esta asociada á los diputados residentes.

Contestó el Sr. Gomez que su propósito al indicar que debia entender en esa operacion, la Comision fué el de que estuviere asociada á los diputados residentes, por lo que estaba conforme con la indicacion del señor Sanchez Cid.

De nuevo hizo este señor uso de la palabra y propuso que no debian comprenderse en el aplazamiento los débitos que hagan los pueblos por el ejercicio de 79-80 en adelante.

El Sr. Alferez sostuvo que era lo mejor hacer la liquidacion comprendiendo los débitos que resulten hasta la fecha, y partiendo de ella hacerse la consignacion en los presupuestos sucesivos de las cantidades que se determinen por virtud del convenio.

El Sr. Martin Toro propuso que este punto y cualesquiera otros que

se relacionen con el particular debian dejarse á la decision de la Comision y residentes.

Y el Sr. Ruiz Carrillo manifestó que tratándose de un ejercicio no finalizado, en modo alguno podia comprenderse en el acuerdo que se interesa de la Diputacion; en su consecuencia y en mérito de cuanto queda expuesto, esta Corporacion acuerda autorizar á la Comision Provincial y Diputados residentes para que previa liquidacion que habrá de practicarse con los Ayuntamientos por todo lo que adeudan por contingente provincial correspondientes á ejercicios atrasados hasta el de 78-79 inclusive, y teniendo en cuenta la importancia del débito, la del pueblo y situacion económica de los respectivos Ayuntamientos, concierte el número de años en que ha de verificarse el pago y cantidad que debe incluirse anualmente en el presupuesto ordinario, bastante á extinguir el débito que resulte, sin que pueda acumular á la cantidad referida ni á cualquiera otra, rédito de ninguna especie; y por último que hechos los convenios se participen al Sr. Gobernador para que exija de los Ayuntamientos el cumplimiento de los mismos.

Se puso á discusion el siguiente dictámen:

Los individuos de la Comision de Beneficencia que suscriben, han visto la socilidad presentada por Doña Encarnacion Barranco Morales, vecina de Roquetas, pidiendo que se condenen ciertos atrasos de los rédi-

tos del censo que en favor de los establecimientos de Beneficencia de esta provincia, impuso á D. Pedro Antonio Berriz; que se liquide el capital de dicho censo para redimirlo, y que se remueva del cargo de depositario al Administrador actual de la finca embargada sustituyéndose por D. José Padilla Novis, persona de notoria responsabilidad.

Considerando que son manifiestos los perjuicios que tiene la recurrente con la Administracion que sufre de su casa-posada embargada para la responsabilidad del censo de que se trata y que el Depositario actual hace cuatro años que no ha rendido cuentas con pago de su administracion.

Considerando que esta Comision no ha tenido tiempo material para examinar el voluminoso expediente á que esta reclamacion se refiere:

Propone á esta Excm. Corporacion se sirva acordar: que se remueva al actual Depositario de su cargo, nombrando en su reemplazo á D. José Padilla Novis y que se cite al primero para que rinda la cuenta con pago durante el tiempo de su cargo sin perjuicio de que esta Comision informe sobre los demas extremos de la reclamacion tan luego como disponga de tiempo para ello.—Salon de sesiones 14 de Noviembre de 1880. Antonio Martin Toro.—Onofre Amat Garcia.—Pio Guirao Rubio.

No habiéndose impugnado por ningun Sr. Diputado quedó aprobado en votacion ordinaria.

Se puso á discusion el dictámen de

—298—

Entonces partió, se alejó de la quinta, y pasados algunos dias, supe que habia salido de Italia.

¡Oh! Matilde, ya comprenderás lo que sufrí; ya comprenderás la gran violencia que hice á mi alma, pues antes de abandonar la Italia, me escribí, y sin que intentara justificarse, me dijo que solo habia sido víctima de las coqueterías de mi doncella.

Seguí viviendo en la quinta, y pasado algun tiempo, traté de abandonarla; pero antes de dejar aquel país, que se me habia vuelto insostenible, quise averiguar lo que se habia hecho de Pepita.

Habia desaparecido de mi casa el mismo dia en que me abandonó mi esposo, y temia que la doncella le hubiera seguido.

Después de cuatro meses de buscarla inútilmente, encontré por fin á la jóven.

Habitaba en una choza en los alrededores de Tivoli, y en ella vivia sola y miserable con un niño!

—¡Con un niño!—murmuró Matilde.

—Al verme, prosiguió Carlota, la jóven se echó á mis plantas y me rogó que la perdonase.

—¿Qué hareis de vuestro hijo?—la dije.

La jóven bajó los ojos murmurando:

—No sé cómo podré mantenerle.

Entonces yo la propuse si queria que me encargase del mismo y consintió en dármele.

La alegría con que recibió mi propuesta, hubo de probarme que su corazon era extraño á las dulzuras del amor paternal.

Cogí al niño, y dejé á Pepita una bolsa llena de oro, y no la volví á ver más.

Pasado algun tiempo, dejé la Italia con mi pequeño Carlos, al cual di una buena nodriza. Por es-

—299—

pacio de un año continué viajando, y entre otros países, visité la Suiza.

No te ocultaré que yo abrigaba la esperanza de que algun dia volveria á reunirme con mi esposo; pero siempre que formaba este proyecto, y cuando me hallaba dispuesta á emprender mi viaje hacia Francia, recibia anónimos, en los que se me detallaba la conducta que en París observaba mi esposo.

No se me ocultaba ninguna de sus conquistas, ninguno de sus afortunados amores.

Entonces volvia á renacer mi despecho, y renunciaba á mi idea de reunirme á él.

Cuando llegué á París, yo sabia que estaba en relaciones con una tal Emelina, y es probable que tambien se me hubiese participado las que sostenia contigo, si tú no me lo hubieras indicado.

Ahora te lo explicarás todo. El hijo de Adhemar se encuentra en San Mauro en casa de una mujer que le cuida mucho. Yo voy allí todos los dias con objeto de abrazarle, y hoy mismo creí que le devolveria á su padre.

En fin, he sabido que Marilly vivia desgraciado, y he querido olvidar todas sus faltas; me enteré de las señas de su casa, le escribí diciéndole que le perdonaba... contaba darle una sorpresa poniéndole su hijo en los brazos, y hé ahí lo que me ha contestado, tambien por escrito, puesto que ha dejado la casa en que vivia, y se ignora para donde ha salido.

Matilde cogió temblando la carta que la presentó su amiga, y después de haberla leído, bajó la cabeza como si se sintiera avergonzada.

—¡Me cree culpable!—dijo Carlota.—¡Ah! esto es indigno; ¿Quién ha podido calumniarme?

—¡Yo!—balbuceó Matilde.

declaracion de demencia y pobreza de Josefa Barcos Lopez se acordó sea trasladada al manicomio de Granada.

El Sr. Presidente manifestó, que habiendo terminado el número de sesiones que acordó la Corporacion celebrar en el presente período y no habiendo mas asuntos de que tratar que exijan la prorrógacion de sesiones, se daban por terminadas las correspondientes á la primera reunion ordinaria levantándose la presente acto seguido.

Tomamos de *La Union*:

«LA CRÓNICA MERIDIONAL dice:

«Suplicamos á los señores diputados, ahora que están todos reunidos, se sirvan adoptar el acuerdo de que los establecimientos benéficos que se sostienen con los fondos de la provincia, publicados mensualmente en el *Boletín Oficial*, como se hace en todas partes, un estado del movimiento de altas y bajas de acogidos que haya en el Hospicio, Casa-Cuna y Hospital, y así podrá el público y nosotros juzgar los bienes que á los desvalidos produce la existencia de esos asilos y justificarse los sacrificios que la provincia se impone.»

La exigencia del colega nos parece muy razonable, creemos, sin embargo, que por lo mismo se verá desatendida: si fuera una necesidad seria otra cosa.»

El colega lo acertó; maldito si nadie ha escuchado nuestra justa reclamacion.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 16 de Noviembre de 1880.

Los periódicos se ocupan del desairado papel que está haciendo en la capital de Francia nuestro célebre embajador el marqués de Molins, que no sé si habrá modificado sus juicios acerca de la política francesa y sus inevitables consecuencias. «La Correspondencia Ilustrada» refiriéndose á la situacion especialísima en que se encuentra dicho embajador, manifiesta que el gobierno de la vecina república, que tantas deferencias tiene para el general Cialdini, representante de Italia, se muestra siempre sumamente frio con el marqués de Molins. Manifiesta además que el presidente de la Cámara, monsieur Gambetta, dá banquetes en honor de Ruiz Zorrilla y de Salmeron, brindando, al brindar por ellos, por la España liberal, que es lo mismo que brin-

dar por la España del porvenir. Y por último refiere que un funcionario francés, el maire del 8.º distrito de Paris, ha pronunciado ciertas significativas palabras en el acto del casamiento de dos españoles, palabras que han sido transmitidas al señor Cánovas del Castillo por la embajada española. De modo que segun todos esos hechos y algunos otros de que se tiene noticia, el representante de nuestro gobierno tiene que soportar en Paris muchas y muy grandes contrariedades. No por eso abandonará dicho puesto, desde el cual cree poder prestar á España inmensos servicios, segun dijo una vez al contestar á las indicaciones de ciertos periódicos.

Ha visto la luz pública el anunciado artículo de Albareda que en mi concepto no ha de producir ni con mucho el efecto que su autor se ha propuesto, segun predije en unas de mis cartas. Los párrafos mas significativos de dicho artículo son los siguientes:

«No han triunfado jamás las revoluciones, iniciadas por los partidos extremos siempre, hasta que los partidos legales, desesperanzados de realizar sus aspiraciones, han prestado la garantía de su concurso, ó por lo menos de su aquiescencia, á proyectos que momentos antes se consideraban irrealizables.»

No hay un solo poder derrocado por populares impulsos que no haya creído que vivia el día antes de la catástrofe rodeado del amor de los pueblos, en medio de la paz mas próspera y en el centro de fortaleza inexpugnable. Todos han sido sorprendidos en el día de una ya inútil batalla, todos se han arrepentido momentos despues de la derrota.»

Despues se ocupa el diuptado constitucional de las causas que produjeron el trágico fin de Luis XVI, de los motivos que ocasionaron el destronamiento de Carlos X y de Luis Felipe, y sobre esto se extiende en consideraciones acerca de lo que debe hacerse cuando los gobiernos tienen mayoría en las Cortes y sin embargo son impopulares. Se comprende que el artículo de dicho diputado es un nuevo memorial de los constitucionales y en este caso se echa de menos una cosa esencialísima, y es el programa del partido que aspira á recoger el poder de manos del señor Cánovas, mediante la práctica del turno pacífico. Y es esencial ese programa para deducir si los constitucionales se encuentran en el caso de echar en cara á los conservadores su creciente impopularidad y la falsa situacion en que se hallan; contando con mayoría en ambos cuerpos colegisladores y faltándoles al propio tiempo el apoyo de la opi-

nion pública. Pudiera suceder mañana, que los constitucionales al heredar al señor Cánovas, al aceptar las riendas del gobierno para seguir el mismo sistema de los saguntinos, llegaran á reunir una inmensa mayoría en las Cortes, mediante esos manejos electorales de Sagasta, maestro de Romero Robledo, y sin embargo, se viesen tambien sin el necesario apoyo de la opinion pública. El memorial de que se trata, por mas que Albareda lo haya nutrido de importantes datos históricos, no causará, repito, el efecto que su autor se propone. Y en este caso, ¿será el último que los constitucionales escriban? El tiempo ha de decirlo.

En las filas de los diputados ministeriales empieza á cundir el desaliento. Se habla, citando nombres segun asegura un periódico, de algunos miembros de la mayoría que piensan hacerse de oposicion á causa de que no han sido atendidas sus indicaciones en el nombramiento de comisiones provinciales. Ignoro hasta que punto pueda ser cierto esto; pero de confirmarse seria mal signo para el gobierno, toda vez que la política conservadora va perdiendo terreno cada día y necesita que sus defensores estén unidos por los lazos de la disciplina, ya que no es posible por los de la conviccion y el entusiasmo. Si al reanudar las Cortes sus tareas surgen ciertas disidencias, si de nuevo se despiertan ciertos antagonismos, el gobierno tendrá que luchar con esa dificultad mas y son muchas las que embarazan su camino.

Está siendo objeto de muchos comentarios el suelto de «La Correspondencia de España» negando que el general Martinez Campos vaya al campo revolucionario. Esta rectificación, no hecha á instancias del interesado, sino por la oficiosidad de un diario adicto al gobierno y cuando nadie ha dicho que el adalid de Sagunto va á la revolucion, es tan significativa, que con razon sirve de tema á todas las conversaciones en los círculos políticos.

La mayor parte de los periódicos reproducen un artículo del «Correo Militar» y lo comentan, artículo en el cuál se pide implícitamente que se fusilen á los militares que conspiren contra el actual orden de cosas. Hé aquí las mas significativas líneas del trabajo á que me refiero:

«Parece que en estos últimos días se han descubierto trabajos convergentes á la alteracion del orden público, siendo lo mas triste que figuran en ellos individuos que pertenecen al ejército.

Siempre hemos anatematizado á los que vistiendo el honoroso uniforme del ejército toman parte en esos tenebrosos

planes que se forjan en las tinieblas y vienen á subvertirlo todo, ignorando hasta donde llegará el impetu devastador de sus bastardas ambiciones. Y despues de escenas como las pasadas es doblemente criminal «y merece perder la vida, sin consideracion alguna», todo el que incurra en esas perturbadoras maquinaciones.»

Esto dice «El Correo Militar» y no es ocasion de hacer ciertas observaciones respecto á su teoría. Me limitaré por lo mismo, á exponer una sola observacion. «El Correo Militar» ha llamado muchas veces héroe y eminente patriota al general Martinez Campos despues del movimiento militar de Sagunto. De modo que aquí se cumple al pie de la letra lo que decia en las Cortes aquel diputado: héroe, si triunfa; faccioso, si sucumbe. Si para cada caso tiene una opinion distinta «El Correo Militar», como sucede á nuestros conservadores, su amor á la disciplina será tan elástico como la lógica que impera en este período.

Segun despachos recibidos anoche, los frailes y jesuitas han sido objeto de amenazas en Barcelona y Alicante, teniendo en la primera de dichas capitales que refugiarse en la catedral. La opinion está en dichas poblaciones muy escitada contra los frailes y los jesuitas, hasta el punto de que en el trascurso de pocas horas se han repetido las demostraciones de antipatía.

Suyo,

X.

Noticias Generales.

Madrid 17.

Como todos los jueves, hoy se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el rey.

El presidente del Consejo ha hecho, como es de rubrica, una detenida exposicion del estado de la política exterior y en especial de la de Francia despues de la solucion de la crisis que quedaba aún pendiente en el anterior Consejo.

El señor Cánovas trató tambien de las negociaciones diplomáticas seguidas con Inglaterra en la cuestion de la línea de Gibraltar.

El señor ministro interino de la Gobernacion ha manifestado que las noticias recibidas de provincias dan completas garantías de mantenimiento del orden público.

El ministro de la Guerra ha disertado sobre organizacion militar, pero parece que el señor marqués de Fuentefiel ha dado esta vez un carácter mas práctico á sus observaciones en lo que se refiere á la organizacion de las fuerzas de reserva.

El señor ministro de Ultramar se ha ocupado de algunos asuntos referentes al Archipiélago filipino.

Algo, aunque incidentalmente, se ha tratado de los proyectos de Exposicion

300 -

—Tú!

Y Carlota, por un súbito movimiento, se alejó de Matilde.

Esta añadió sin levantar los ojos:

—Yo descubrí que hacias educar en secreto un niño en San Mauro; oí como este niño te llamaba madre, y creí que realmente era tu hijo. Entonces manifesté á Adhemar lo que una casualidad hizo que descubriera: no quiso creerme, y le llevé á San Mauro, donde te vió con el pepueño Carlos en tus brazos.

—¡Oh! lesto es horrible!—dijo Carlota dejándose caer sobre una silla, y como si no pudiera resistir lo que habia oido.—¡Vos ignorabais que yo era la esposa de Marilly! Pero era esto una razon para causarme tanto daño á mí, á vuestra amiga, á vuestra compañera de colegio?

—¡Oh! es que yo tambien le amaba!—dijo Matilde ocultando el rostro entre sus manos.

—297—

Cierta mañana yo me dirigia á Nápoles con objeto de hacer varias compras, cuando de pronto un desconocido hizo parar mi carruaje.

Al principio creí que era un salteador de caminos; pero aquel hombre se contentó con decirme:

—No os alejéis; vuestro marido os engaña; volved á vuestra quinta, y le encontrareis en brazos de Pepita.

Estas palabras llegaron á mi corazon como un cuchillo de hielo. No podia darlas crédito, y sin embargo, dí orden al cochero para que volviese á la quinta.

Bajé del coche á una distancia bastante regular de mi casa, y me deslicé sin ser vista hasta las habitaciones de mi marido.

Lo que habia dicho aquel misterioso personaje, era cierto. Adhemar me hacia traicion.

Mi marido se arrojó á mis piés, y me rogó que le perdonara su falta; pero el exceso del mismo amor que le tenia, reanimó mi orgullo; ultrajada, furiosa, recordé al jóven las condiciones bajo las que me habia unido á él en matrimonio.

—En lo sucesivo, le dije, dejo de ser vuestra esposa y vos dejais de ser mi marido. Separémonos ahora mismo. Os devuelvo la libertad. Nos hemos casado en un país extranjero, y como nadie conoce nuestro enlace, en Francia podreis pasar por soltero. Por lo que á mí se refiere, desde este mismo instante cesaré de llevar vuestro nombre. Separémosnos, dejadme sola; partid ahora mismo, si no quereis que yo lo haga antes que vos.

Las lágrimas, las súplicas del jóven no pudieron conmoverme.

hispano-colonial, á los que el gobierno condonará en lo posible.

Del indulto de la prensa y de la provisión de sedes vacantes no creemos que se ha dicho nada en el Consejo, terminado el cual, S. M. ha firmado algunos decretos de Marina, Guerra y la presidencia.

El empresario del teatro neo-yorkino en que trabajaba ahora la Sarah Bernhardt, ha tenido la feliz ocurrencia de vender en pública subasta las butacas y palcos para la función de cada noche, visto el éxito estrepitoso que alcanza en América la célebre actriz.

Los pescadores de la bahía de Vigo vieron el domingo recompensados con largueza su trabajo. Despues de abastecer el consumo y la exportacion en fresco, se vendieron diez mil besugos al precio de real y medio cada uno. Se calcula en 6.000 millares la sardina, que al precio de 36 reales millar fué á parar á las fábricas de salazon.

Merced á la intervencion de varios españoles muy conocidos en Buenos-Aires, no llegó á realizarse el duelo concertado entre el señor Paul y Angulo y un redactor de *El Correo Español*, de que nos ocupamos hace unos dias.

La Andalucía, de Sevilla, rescita la noticia de que para fines de mes son esperados en Sevilla los reyes, de paso para Sanlúcar de Barrameda, á donde han sido invitados á pasar unos dias por los señores duques de Montpensier, y añade, que con este motivo se prepara una gran carcería en el coto de Doñana, á la que asistirá D. Alfonso.

El directorio fusionista se reunirá mañana en casa del señor Romero Ortiz.

En esta conferencia parece que se empezará á examinar detenidamente la cuestion de la aptitud que el partido debe adoptar en las Cortes.

El *Ancora de Castilla* dá la noticia de que han llegado á Valladolid los religiosos premonstratenses de la célebre abadía de Tarascon (Francia), que fueron sitiados por las armas francesas. Están hospedados en el colegio de padres filipinos, y de un dia á otro aguardan la llegada de su superior general, pues tratan de establecerse en España.

Telegramas.

Bruselas 16.—El Senado belga, á consecuencia del estado de relaciones entre la Iglesia y el Estado, en su sesion de hoy ha acordado, hasta que se toma una decision en contra, no asistir en cuerpo á ninguna ceremonia religiosa de cualquier culto.

Habiéndose pedido votacion nominal sobre este asunto, resultó tomado el acuerdo por 32 votos contra 26.

Viena 16.—Segun las últimas noticias de Agram, hay un gran número de edificios que amenazan ruina á consecuencia del temblor de tierra de ayer mañana.

La poblacion está casi desierta.

Toda las familias pudientes se han dirigido á otros puntos.

El gobierno ha enviado algunos recursos pecuniarios para el alivio de tantas desgracias, y se trata de fomentar las suscripciones públicas.

Londres 17.—La prensa se preocupa mucho de la situacion de Irlanda, donde los ánimos están cada vez mas sobreexcitados.

Se anuncia la celebracion de nuevos meetings en aquella isla en favor de los colonos y en contra de los propietarios.

En las grandes ciudades se preparan otros meetings para pedir rebaja en el precio de los alquileres de las casas.

Las autoridades de la isla consideran necesario el curso de nuevos refuerzos para asegurar el orden público.

Gacetillas.

La persona que nos escribe por el correo interior pidiéndonos le franqueemos las columnas de LA CRÓNICA para tratar en ellas de un asunto grave que someramente nos indica, comprenderá, en su buen criterio, que sin avistarse con nosotros y sin mostrarnos el escrito que pretende publicar, no podemos en manera alguna darle una contestacion definitiva, pues tal puede ser el estilo y los conceptos que nos impidiesen complacerle.

Todo puede decirse, es verdad; pero es apelando á perifrasis, metáforas y recursos retóricos que permitan al autor deslizarse á través de las espesas mallas de la ley de imprenta, del Código Penal y de las Circulares del Sr. Mena y Zorrilla.

Si el comunicante es bastante discreto para salvar esos escollos y además tiene la responsabilidad necesaria y que exige nuestro derecho civil para comparecer en juicio, si su Comunicado diese lugar á actuaciones judiciales, no tenemos in-

conveniente alguno en aceptar su escrito, pues la prensa debe ser la campana de alarma cuando se cometen transgresiones inicuas y el fiscal que saque á la vergüenza pública las hazañas, los robos y los crímenes de los malvados.

El banquete.—La música del batallón cazadores de Cataluña será la que locará durante el banquete sevillano en honor del Sr. Romero Robledo.

De Granada van D. Mariano Agrela y D. José Martos Perez, diputados á Cortes; D. Eduardo Rodriguez Bolivar, presidente de la Diputacion provincial; D. José Ruiz de Almodovar, vice-presidente de la misma; D. Rafael Diaz Rogés, diputado provincial; D. Indalecio Abril, alcalde de Granada; D. Rafael Garay y D. Francisco Gavilanes, tenientes de alcalde, y D. Manuel Cazorla Antelo, regidor.

Segun nuestros informes, dice *La Andaluca* de Sevilla, los billetes recogidos por las personas que han aceptado la invitacion para asistir al banquete de los conservadores, ascendian ayer á ciento treinta.

Existe la creencia de que á dicho acto político asistirá mayor número de personas que el que se creyera en un principio, en vista de las cartas que diariamente se reciben de individuos del partido liberal-conservador que residen fuera de esta capital y de su provincia, anunciando su propósito de asistir al banquete.

Dos taquígrafos del Congreso han ofrecido sus servicios á la comision organizadora, la cual los ha aceptado, al mismo tiempo que se propone invitar á otros dos mas.

A causa de una indisposicion repentina del cajista encargado de componer el artículo del Sr. Langle, que habiamos anunciado publicariamos hoy, hemos aplazado hasta el martes la insercion del expresado trabajo literario.

A las cuatro de la tarde de antes de ayer se hallaban cuatro marraños infantiles y cuadrúpedos en medio de la calle del Cid, solazándose con sus inocentes juegos.

Los autores de las Ordenanzas, ya la mayor parte fallecidos, se incorporaron en sus sepulcros y se taparon el rostro con las manos.

Los judios.—Dice *La Correspondencia Militar*:

«Una usurera doña A. Ch., facilitó á cierto oficial, mil ochocientos reales, en tan equitativas condiciones que se convirtieron al poco tiempo en diez mil. De estos diez mil ha pagado el aludido oficial, siete mil y pico, mediante el descuento mensual de la friolera de quince duros.

Este enorme descuento le obligó á contraer nueva deuda y como consecuencia, sufrió el castigo correspondiente.

Esa señora sanguijuela ha chupado bien.

El oficial está en los huesos.

Esta es la ley de las compensaciones.»

Pues oiga, oiga *La Correspondencia Militar* y no se caiga de espaldas.

Un sugeto de Almería, como á fines de Enero de 1878, cuatrocientos reales á rédito de otra usurera; le dió al corredor un duro por su trabajo, y tomó líquidos 19 duros, firmando un pagaré de 24 duros á dos meses fecha. Cumplió el plazo, no pudo pagar, y aquí tienen ustedes á la víctima que lleva abonados á razon de dos duros cada mes, nueve meses de 1878, doce meses de 1879 y diez meses que van transcurridos de 1880, total 31 meses á 40 rs. que hacen 1240 rs. que le han sacado de las mantecas al infornado que tomó por junto 380 rs. y tiene encima, como la espada de Damocles, el pagaré de los 480 rs. y aun la usurera le sorrie con aire de proteccion y le vende la fineza de no llevarlo al juzgado municipal á que reviente entre alguaciles y curiales, que en Almería son de oro molido.

Con que, véngase ese oficial por estos andurriales y lo dejan en cueros en menos que se persigna un cura loco.

Baile.—Todas las jóvenes que deseen pasar esta noche un rato agradable, pueden asistir al baile que dará la sociedad *La Union*, sita en la calle de Granada, el cual empezará á las siete y finalizará á las doce.

Otro.—Tambien durante las mismas horas tendrá lugar un baile en los altos de San Pedro el viejo, permitiéndose el antifaz. El ambigú estará servido, con toda economía.

Sesiones.—El *Boletín oficial* correspondiente al dia de ayer, publica las sesiones verificadas por el Ayuntamiento de esta capital en los dias 5, 12, 19 y 26 del mes de Julio último; 2, 9, 23 y 30 del mes de Agosto próximo pasado, y 6, 13, 20 y 27 del de Setiembre del mismo año.

Muy importante descubrimiento médico.—Fué un dia feliz para los reumáticos, tullidos, los dolientes de males del pecho y pulmones, los gotosos y todos los atacados de enfermedades crónicas y debilitadoras, cuando se descubrieron las propiedades medicinales del Aceite de Hígado de Bacalao. Es tambien un asunto de felicitacion que aunque hasta cierto punto se engañe al público substituyendo falsos y malsanos Aceites en lugar producto cance en todo este continente y en las Antillas, el gran específico en su forma mas pura.

Todo médico instruido en este pais sabe que en Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp no tiene igual en ninguna parte. Una cucharada mezclada con una del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.—409.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Pildoras Holloway.—Este remedio ha pasado triunfantemente por todas las pruebas á que el tiempo, la enemistad y las preocupaciones han tenido á bien ponerlo; y hoy es reconocido universalmente como la medicina mas eficaz para esos desarreglos del sistema que suele producir el cambio de las estaciones. Cuando se enfria el aire y se entorpecen las funciones de la piel, una dosis ocasional de las Pildoras Holloway compensa dicho entorpecimiento con la actividad que excita en el hígado y los riñones. Tan benéfica es la accion alterativa, purgante y tónica de las expresadas Pildoras que sobresalen entre todos los demás medicamentos. Ellas son un tesoro inestimable para todas las personas débiles ó de edad avanzada que padecen falta de apetito, indigestiones ó salud descaecida.

Efemérides.—21 Noviembre 1802.—Se establece en Madrid la Escuela de Taquígrafia.

615.—Muerte de Columbano, en Suiza.

1783.—Primer experimento de las ascenciones de los globos aereostáticos.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 19 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Ayamonte, balandra española Desamparados.
De Málaga, vapor id. Cámara.
De Sevilla, pailebot San Juan.
De Marbella, id. id. San Marcos.
De Marsella, vapor inglés Sutherland.

DESPACHADOS.

Para Cythe, vapor inglés Altyre.
Para Jabea, pailebot español San Juan.
Para Orán, vapor id. Victoria.
Para Cartagena, vapor id. Cámara.
Además dos laudes.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 18.

	Pts.	Cts.
<i>Fielato del Puerto.</i>		
Recaudacion por consumos.	527'78	599 36
Idem por arbitrios.	71'58	
<i>Fielato de Granada.</i>		
Recaudado por consumos.	51'30	69 64
Idem por arbitrios.	18'34	
<i>Barrio-Alto.</i>		
Recaudacion por consumos.	40'76	41 22
Idem por arbitrios.	0'46	
Fielato Central y Depósito.	00 00	
<i>Fielato del Sol.</i>		
Recaudado por consumos.	31'98	38 66
Idem por arbitrios.	6'68	
Recaudado por uva.	00 00	
<i>Matadero.</i>		
Por carnes.	116 40	
Total.	865 28	

Almería 18 de Noviembre de 1880.—El Alcalde interino, N. Peralta.—El Visitador, Andrés Alonso.

SUBASTA.

Los Albaceas testamentarios de la difunta Señora Doña Francisca Gimenez Delgado, vecina que fué de Barcelona, venden en subasta voluntaria las siguientes fincas:

1.ª Una hacienda de riego y secano, con casa-cortijo, situada en término municipal de Vicar, en el paraje nombrado Cuesta de Felix, cuya cabida es de 45 hectáreas y 50 áreas.

En esta finca están comprendidos un secano poblado de almendros, situado al Levante del Barranco llamado del Cura, y dos huertos de pencas en la Cuesta de Felix.

2.ª Una huerta nombrada de la Fuente, con casa-cortijo, situada en la vega del pueblo de Vicar, de cabida 96 áreas, 95 centiáreas.

3.ª Otra huerta llamada de la Parada, con casa-cortijo, que radica en la vega de dicho pueblo, su cabida 1 hectárea, 49 áreas.

4.ª Un trozo tierra de riego, llamada los Tarquinaces, situada en la misma vega, de cabida 81 áreas, 16 centiáreas.

5.ª Otro trozo, tambien de riego, de-

nominado los Pedregales, sito en la misma vega, cuya cabida es de 28 áreas, 87 centiáreas.

6.ª Otro trozo de riego, llamado los Morales, tambien en la vega de Vicar, de cabida 28 áreas, 22 centiáreas.

7.ª Dos rozos en el paraje nombrado la Hoya, de la misma vega, de cabida 54 áreas, 70 centiáreas.

8.ª Otro trozo en el Picon de la vega del mismo pueblo, cuya cabida es de 1 hectárea, 18 áreas.

9.ª Una huerta, con casa-cortijo, en el paraje que llaman La Decarada, de la vega de Vicar, de cabida 9 hectáreas, 18 áreas.

10. Una hacienda llamada Casa-Blanca, situada en término municipal de Vicar y Felix, con tres casas-cortijos, una ermita y otras habitaciones; compuesta de tierras de riego, secano é incultos, cuya cabida total es de 89 hectáreas, 66 áreas.

11. Otra hacienda de secano, con casa-cortijo y algibe, denominada Cortijo Blanco, situada en el campo de Vicar, de cabida 60 hectáreas, 24 áreas.

12. Otra hacienda tambien de secano, con casa-cortijo, en el campo del mismo pueblo, de cabida 23 hectáreas, 63 áreas.

En este predio está comprendida una haza de tierra de secano llamada de la Calera, situado todo en el paraje nombrado Algibe de Vicar.

13. Otra hacienda llamada de Baeza, con casa-cortijo, en el mismo campo, tambien de secano y en cuya cabida de 58 hectáreas, 9 áreas y 10 centiárea, está comprendida una haza nombrada de La Mar.

14. Nueve trozos tierra de secano, situados tambien en el campo de Vicar, con casa-cortijo, los cuales constituyen una sola finca con el nombre de Cortijos de Zamora y cuya cabida total es de 12 hectáreas, 92 áreas y 75 centiáreas.

15. Una casa compuesta de piso bajo y principal situada en la Plaza de Marin de esta ciudad, marcada con el núm. 2, que mide una superficie de 483 metros cuadrados.

16. Un cuarto casa situado en la calle Alta del pueblo de Vicar, señalado con el núm. 6, que mide 9 metros cuadrados de superficie.

17. Otro cuarto casa en la calle del Lucero, antes Fuente del mismo pueblo, marcado con el núm. 11, que mide una superficie de 16 metros cuadrados.

El remate se verificará el dia 10 del próximo Diciembre á los 11 y 1/2 de su mañana, en el despacho de la Testamentaria, que se halla situado en la Farmacia de D. José Quesada, Puerta de Purchena de esta ciudad; y allí estarán de manifiesto desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde de todos los dias anteriores al del remate excepto los festivos, la lista de los precios señalados á las fincas, sus títulos de propiedad y el pliego de condiciones de la subasta.

Las proposiciones se han de hacer en pliego cerrado precisamente, y los pliegos se podrán presentar en el despacho de la Testamentaria hasta las once de la mañana del mismo dia 10 de Diciembre.

A LOS PROPIETARIOS DE PARRALES. En el establecimiento de D. Gerónimo Abad, acaba derecibirse una buena partida de alambres galvanizados propios para parrales. Estos alambre son franceses, de una calidad muy superior á los que vienen de Inglaterra y Alemania, como lo tienen experimentado las muchas personas que hace ya años los vienen consumiendo con preferencia á los demás. No obstante á sus ventajas, se espenden á precios arregladísimos.

MINA HORTENSIA,

sita en el cerro del Capitan, término de Almócita.

El dia 21 del corriente, á las doce de su mañana, hasta las dos de la tarde, se admiten proposiciones para dar á partido la citada mina, por acuerdo de la junta general y bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en casa del Presidente que suscribe, calle de Alvarez de Castro, núm. 3 principal. Almería 5 de Noviembre de 1880.—Eduardo Santisteban.

Sal de Roquetas.

Se vende en el almacén de D. Gerónimo Diaz, en la Puerta del Mar, á nueve reales quintal y á tres y medio reales para fuera.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afeidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

En Almería, Gomez Talavera.

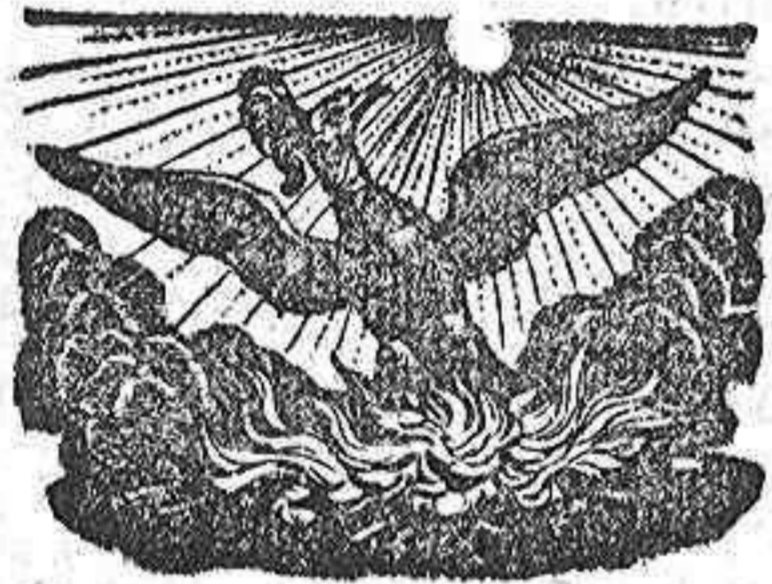


En Almería, Gomez Talavera.

COMPañIA FRANCESA

DEL

FENIX.



SEGUROS Á PRIMA FIJA

CONTRA

INCENDIOS.

Siniestros pagados desde 1. de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.
Pesetas 171.089,208,13 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañia asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destruccion por el fuego; las fábricas y talleres, los moviliarios, las mercancías, cosechas y animales.

Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosion del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.

Las cuentas de la Compañia se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañia en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien explicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.

LOS DOCE APOSTOLES.

Establecimiento de vinos, aguardientes, espíritus y licorosos de todas clases del Reino y extrangeros de

JUAN CASASAYAS.

En dicho establecimiento se acaba de recibir queso de bola, conservas alimenticias frescas, gran surtido de licorosos y vinos legítimos de Burdeos, y los tan renombrados vinos del Priorato y Albuñol, para mesa, todo á precios sumamente baratos.

PLAZA DE BERMUDEZ, 4 y 6.

FÁBRICA DE MÁRMOLES

DE SAN DANIEL, (en Lijar,) provincia de Almería.

Hay repisas dispuestas al momento, escaleras y demas clases de mármoles.

Los mármoles son sin vetas.

Representante en Almería.—D. Miguel Gallurt Albacete, administrador de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

En Málaga.—D. Rafael Jaen, con-signatario de vapores.
En Cuevas.—D. Agustin Aznar.

BASILIO CARMONA.

Calle de la Noria, número 19.

En el taller de herrería y cerrajería, oficina tambien del fiel contraste, se hacen butacas como las que hay en los paseos públicos. Hay de todas clases de herramientas para carreteras, trabajos del campo y minas, todo á precios equitativos, calle de la Noria, 19.

Tambien se arreglan toda clase de pesas y medidas.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA y economía.—German, sastre, calle de la Glorieta, Hotel de Tortosa.

HOTEL TORTOSA.—RESTAURANT, pastelería, fiambres.—Se sirven almuerzos y comidas.—Magníficas habitaciones en el sitio mas céntrico de la capital.

Paseo del Principe, D. Alfonso.

ALMACEN DE FERRETERÍA,
FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada, núm. 47.

Herramientas para carreteras, minas y agricultura.—Vigas de hierro y columnas fundidas.—Cajas para caudales, básculas, romanos, herraje y clavos para toda clase de caballerías.

Además se construyen ventanas y balcones para edificios.

FRANCISCO GAYA,

SUCESOR DE TERRIZA.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA TIENDAS, 9 Y 11.

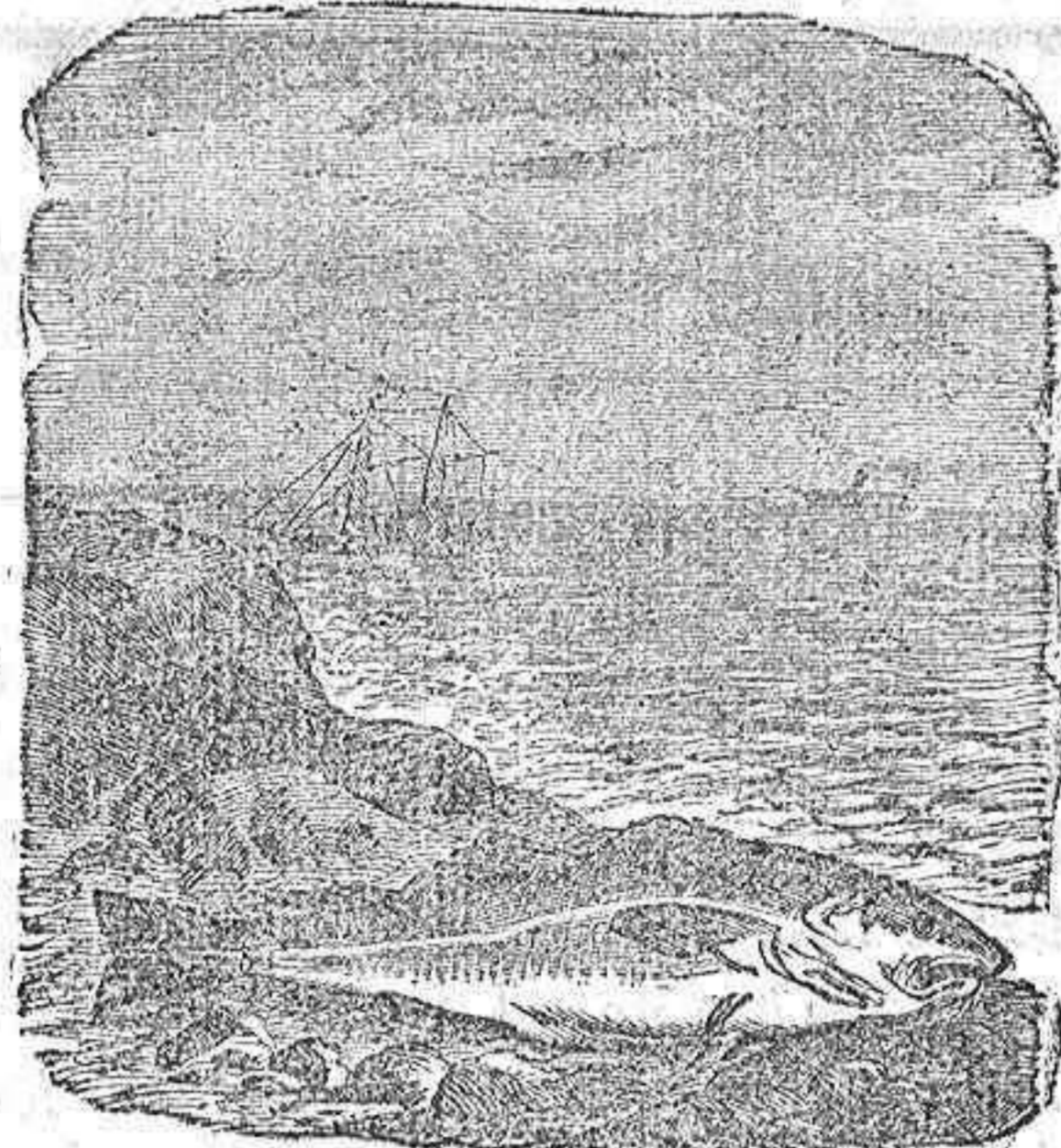
Acabo de recibir 200 lámparas ó suspensiones para comedor y gabinete del gusto mas delicado y á precios arregladísimos. He recibido tambien macetas de barro en formas y dibujos elegantes, de porcelana con pié de madera, centros peceras, floreros, violeteros, veladores, neceseres, albums, escribania con pesa cartas, saquitos de tela y piel. Un completo surtido en lanilla alemana, camas, cajas de hierro, hules, calcetines y perfumería inglesa.

JUAN GALLURT,

Cintas, sedas y comestibles
Gran surtido de pastas, azúcares superiores, café Puerto-Rico y caracolillo, chocolates de La Colonial y otra infinidad de artículos.

2, Mariana, 2.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUMCION Y TISIS.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

CARMONA, OLMEDO Y TOLEDO,
SUCESORES

DE MARIANO H. FERNANDEZ,
5, TIENDAS, 5.

La novedad, elegancia, buen gusto y baratura en Lampistería se encuentran en el establecimiento de los Sres. Carmona, Olmedo y Toledo, 5 Tiendas, 5.

Grande y variado es el surtido que hemos recibido en suspensiones para salas, gabinete y comedor. Infinidad de dibujos en lámparas de mesas y brazos y reverberos de pared; todo barato como es fama de este establecimiento.

Recordamos á nuestra clientela que tenemos completo surtido en guantes de Cabritilla de 2, 3 y 4 botones, así como en paraguas de todas clases.

Vendemos barato las camas de hierro y muebles de rejilla.

EMILIO FLORIDO.

Acreditada confitería del MALAGUENO.—Se sirven ramilletes, fuentes y platos riquísimos para los días de santos. Cuenta con oficiales de primera. Variedad en bizcochos y toda clase de dulces; buenas conservas; taller anchuroso y limpio.—Sirve á provincias pedidos para bautizos y bodas, 10 por 100 de rebaja en cada arroba.

Calle del Santo Cristo.—Al lado del Señor del Portal.

Graduacion perfecta de la Miopia y del presbítismo.



Graduacion científica de los cristales convergentes y diferentes, en color de humo y ligeramente en otros colores muy suaves.

Mrs. E.—Berdot Frères ópticos y constructores de anteojos, ofrecen sus cristales de Cobalto, nuevos y únicos para fortificar el nervio óptico, cualquiera que sea el grado y fuerza de los cristales; el ojo mas débil al recibir aquel torrente de claridad, no siente ni tencion ni presion alguna desagradable, precio de los mismos, 54 rs. El perfecto conocimiento que tienen del ojo, ese órgano complicado, y las causas que puedan contribuir á alterar la regularidad de sus importantísimas funciones, les han conducido á buscar en la óptica el único remedio que aunque no sea bastante á destruir la causa de la enfermedad, contengan y neutralice sus efectos.

Se hacen las composturas de óptica.

Estrada-Berdot Freres.

Establecimiento de paños—Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.—Géneros de alta novedad para caballeros.—Trages completos.—Baratura in igual.

NUEVO SURTIDO DE Corsés elegantes y cómodos, acaba de recibir la Villa de Madrid tienda del Guante.

CERVECERIA INGLESA.

En este establecimiento encontrarán los señores socios un variado y estenso surtido de succulentos manjares, sirviéndose almuerzos, comidas y cenas desde 8 reales en adelante. Tambien se servirán raciones á precios económicos, y se mandan á domicilio sin alterar los precios toda clase de vinos y licorosos.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina á la calle del Rostrico.

Establecimiento de quincalla, ferretería, herramientas de todas clases, paquetería catalana y extrangerá, artículos de viaje, puntillas bordadas, novedades en pendientes y alfileres de doublé, abanicos, bastones, juguetes muy caprichosos, elegante surtido en camas de hierro inglesas y sevillanas, variada coleccion en objetos de cristal Bohemia, como son jarrones, licorerías, juegos de lavabo y de Berdot.

JUAN J. MILER.

Calle de las Tiendas, núm. 14, esquina á la de Hernan-Cortés.

Especialidad en sombreros de todas clases y flores francesas.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus numerosos favorecedores las mas recientes novedades en sombreros para niños, niñas y señoritas y las últimas modas en sombrero para caballero.—Se reciben encargos á medida y se reforman toda clase de sombreros.

14. TIENDAS, 14.

PARADOR DE LA TRINIDAD.

Estando para concluir el arriendo de este hermoso edificio situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa núm. 1 de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones, reune cochera y cuartos estensas y ventiladas.

LEED.

El Mojo no se ha mudado, Que vive en la misma casa; Tiene jamon, embuchado, Perdices en estofado. Y dá de comer sin tasa.

Vive Puerta del Sol.

Cubiertos desde 4 reales hasta 10.

CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.

Seis ó ocho aplicaciones á lo mas, son suficientes para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso; no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo mas mínimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.—No es necesario para el uso de la Cromúrgica, desengrasar, lavar ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicacion.—Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético.

Depósito en Almería, Farmacia de Santo Domingo, del Licenciado Vivas Perez.

GERONIMO ABAD,

TIENDAS, 31 y 33.

Acaba de llegar un bonito surtido de artículos de Berlin, en macetas y peceras con piés de madera tallada. Peceras con floreros, floreros, violeteros, centros, neceseres de costura, neceseres para viaje, cajas para pañuelos y para guantes, albums, saquitos tela y seda. Escribanias Shakespeare y otras, cigarreras, perchas con candeleros y espejo. Y otros artículos además todos muy elegantes y de exquisito gusto.

Extraordinario surtido en camas inglesas.